

CONSTANCIA SECRETARIAL. Hoy 29 de septiembre de 2022, paso a Despacho del señor Juez el presente proceso con respuesta del Instituto de Medicina Legal. Sírvase proveer.
El Srio.



WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO

**Rad. 76520311000320210055600. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.
JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).**

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Dirección Regional Suroccidente - Grupo Regional de Ciencias Forenses, mediante correo electrónico remite Oficio 100-GRCIF-DRSR-ADN-2022 en el que relaciona los valores de la toma de Fluidos (sangre), para análisis de ADN, emitidos por la Unidad Regional Administrativa y Financiera de esa Regional.

Del anterior escrito se ordenará glosar al expediente y poner en conocimiento de todos los sujetos procesales para que procedan de conformidad con lo ordenado en Auto del 05 de enero de 2022.

En virtud de lo anterior el Despacho,

RESUELVE:

GLOSAR Y PONER en conocimiento de todos los sujetos procesales el escrito enviado por el presentado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -Dirección Regional Suroccidente - Grupo Regional de Ciencias Forenses, para que procedan de conformidad con lo ordenado en Auto del 05 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE

El Juez:



LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

Firmado Por:

Luis Enrique Arce Victoria

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 003 De Familia

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d30684b1b2bcd7d33a7e8d6a320c6bf3b763b5bb1318fbe9b15a0a9caf7ff80**

Documento generado en 30/09/2022 12:28:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>